



Aprueban comisiones en lo general Reforma Eléctrica

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general el proyecto de decreto de la Reforma Eléctrica. La aprobación fue con 47 votos a favor y 37 votos en contra. A la discusión llegaron diputados que no pertenecen a ambas comisiones, por lo que se determinó cambiar la sede de la discusión, al salón de plenos, para mantener la sana distancia por el covid-19. Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía discutieron el proyecto de Reforma Eléctrica que incluye 9 de las 12 propuestas de la oposición, si bien se integran en una sola reserva. [[HERALDO RADIO](#)]